



MOTO SPEED NL S.A.S. NIT. 900.604.596-5
DIRECCIÓN : CR 43 12B 05
Teléfono Fijo: 805-25-15 - Celular: 310 8470328
Correo electrónico: motospeednl@gmail.com
Bogotá - Colombia

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Nº FC01 674

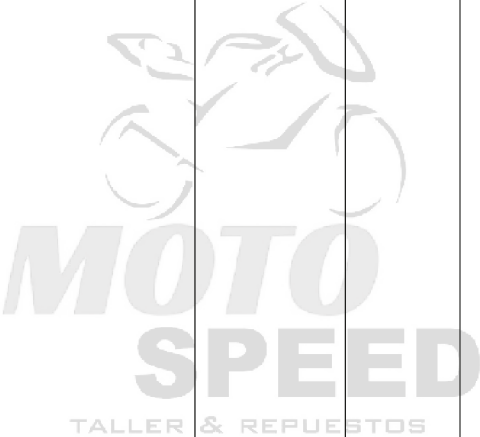


Fecha y Hora de Generación: 30/07/2025 3:16:39 PM
Fecha y Hora de Expedición: 30/07/2025 4:18:12 PM

RESOLUCION DIAN No. 18764075542601 DEL 22 DE 07 DE 2024 AUTORIZA
DEL FC01 1 AL FC01 1000 FECHA VIGENCIA DESDE 22/07/2024 HASTA
22/07/2026

Medio de Pago	Vence	Plazo	Orden de Compra
Instrumento no definido	29/08/2025	30 Días	0

Código	Descripción	Und. Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	% IVA	Valor Total
REP	LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	519,400.00	.00%	19.00	519,400.00
SER	CAMBIO LLANTA DELANTERA	unidad	1.00	32,400.00	.00%	19.00	32,400.00



Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT. 860.028.580-2 Software: Fact-e! 3.0

Cantidades totales

Son: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

Concepto:
PLACA LHC11F REF:SUZUKI DL650
#S27-01-01-900;contrato018de2025;cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co#S

Subtotal:	551,800.00
Descuento:	0.00
I.V.A.:	104,842.00
ReteFuente:	0.00
RetelCA:	0.00
RetelIVA	0.00
Total:	656,642.00

CUFE: ad71fb24d729eb33cee3906a585e7104f4de3dcb55b8dd292c6dadeeae6e2415906deda5e9c97465d69065076809c12a

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO**

Nombre del taller: MOTO SPEED NL SAS

NIT: 900.604.596-5

Contrato: 018-2025

Marca: DL 650

Placa: LHC11F

Modelo: 2024

Kilometraje: 25.911

Fecha Ingreso:

Día 26

Mes 03

Año 2025

Hora Ingreso: 9:05 am

Requerimientos Autorizados (Códigos de requerimientos autorizados):
Cambio llanta delantera

Número de cotización:
09-08

Alta Corte por la que es atendido el vehículo:

COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Despacho al que presta el servicio el vehículo:

DR ALFONSO CAJIRO

Nota para servidor judicial designado /conductor responsable del automotor: Con la firma de esta acta, usted confirma que el automotor: 1) le ha sido entregado, 2) presenta un correcto funcionamiento (realice prueba de ruta).

No.	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS REALIZADO S Y REPUESTOS CAMBIADOS (Pre diligenciamiento a cargo del taller)	CANTIDAD
1	LLANTA DELANTERA	1
2	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		

Nombre:

Nombre: Carlos Roberto Bernal Roldo

Cédula: 93461651

Teléfono móvil: 3132899054

Correo electrónico: roberto.bernal@correo.policia.gov.co

Fecha de recibido:

Día 26 Mes 03 Año 2025

Hora Salida:

12:40

Señor conductor: Califique el servicio prestado por el taller:

EXCELENTE ☒ BUENO ☐ REGULAR ☐

Si tiene inquietudes, comuníquese con la Sección Transportes a los siguientes números: 3102572261 - 3004792828 - 6013127011 Ext. 7227. También puede escribirnos al correo cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co o dminac@deaj.ramajudicial.gov.co



RV: AUTORIZACIÓN - M2062-25-LHC11F-23780-C

1 mensaje

Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co> 26 de marzo de 2025, 11:01 a.m.
Para: "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>
CC: Libardo Jose Lozano Pineda <llozanop@cndj.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.,
En ejecución del Contrato de Compra suscrito con SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. Contrato 064-2023, AUTORIZO los trabajos de la cotización 09-08 del requerimiento M2062-25-LHC11F-23780-C del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial (DEAJ)

WILSON DARIO CHAVES SANCHEZ
Profesional Universitario
Sección Transportes
División Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No 27-18 Edificio Banco Itaú- Piso 22
Teléfono 312 70 11

De: MOTO SPEED-CONTRATOS <contratos.motospeed@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 26 de marzo de 2025 9:34 a. m.
Para: Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>
CC: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>; Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>
Asunto: Re: M2062-25-LHC11F-23780-C

Buenos días Ing adjunto cotizacion para su revision y autorización.

Cordialmente

El vie, 14 feb 2025 a la(s) 3:45 p.m., Julio Motta Betancourt (jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, solicito la atención del requerimiento M2062-25-LHC11F-23780-C del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
------	--------------------

CAMBIO DE LLANTA DELANTERA	CORRECTIVO
----------------------------	------------

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller:

Link del manual:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 16:46

Para: auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co <auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co>; tallercentroservicio@suzuki.com.co <tallercentroservicio@suzuki.com.co>; [wjaramillo@suzuki.com.co](mailto:wjjaramillo@suzuki.com.co) <[wjaramillo@suzuki.com.co](mailto:wjjaramillo@suzuki.com.co)>

Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>

Asunto: M2062-25-LHC11F-23780-C

Buen Día Srs. SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. ,

En ejecución del Contrato de Compra suscrito con SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. Contrato 064-2023 , solicito la atención del requerimiento M2062-25-LHC11F-23780-C del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
------	--------------------

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller:

Link del manual:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

DIANA BARRIOS.

Supervisora de Contratos.

MOTO SPEED NL SAS.

Tel: 8052515 Ext: 604

Cel: 314 4352210



09-08 LHC11F.xlsx
721K



MOTO SPEED NL SAS

COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, MANO DE OBRA, TOT , ACEITES Y LUBRICANTES

UNIDAD EJECUTORA : COOMISION NACIONAL DE DISCIPLINA						
CONTRATO:	018-2025 - CONSEJO SUPERIOR DE JA JUDICATURA			COTIZACIÓN N°	09-08	
FECHA INGRESO:	miércoles, 26 de marzo de 2025			LINEA	DL650	
PLACA VEHICULO	LHC11F			MODELO	2024	
KILOMETRAJE	25.911			OT MS	1101071	
REQUERIMIENTO No.		M2063-25-LHC11F-23780-P / M2062-25-LHC11F-23780-C			Carlos	
No.	REFERENCIA	DESCRIPCION REPUESTO E INSUMOS Y LUBRICANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	RP_SUZ_13	LLANTA DELANTERA	1	\$ 519.400,00	\$ 519.400,00	\$ 519.400,00
REPUESTOS E INSUMOS				\$ 519.400,00	\$ 519.400,00	\$ 519.400,00
No.	REFERENCIA	DESCRIPCION MANO OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO BRUTO	COSTO NETO
1	MO_SUZ_15	CAMBIO LLANTA DELANTERA	1	\$ 32.400,00	\$ 32.400,00	\$ 32.400,00
MANO DE OBRA				\$ 32.400,00	\$ 32.400,00	\$ 32.400,00
Nota: La presente cotizacion tiene una validez de 30 dias calendario, los precios pueden variar, se pueden presentar adicionales al momento de la ejecucion del trabajo autorizado los cuales se notificaran. Se otorgara por el servicio de suministro de repuestos y mano de obra garantía de 6 meses.				SUBTOTAL	\$ 551.800,00	
				IVA 19%	\$ 104.842,00	
				TOTAL	\$ 656.642,00	

MOTO SPEED NL S.A.S
Telefonos: 8052515 - 310 8470328
Cra 43 No. 12B- 05 Barrio Gorgonzola- Puente Aranda
Email: contratos.motospeed@gmail.com

RE: M2062-25-LHC11F-23780-C

1 mensaje

Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>

14 de febrero de 2025, 3:45 p.m.

Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, "contratos.motospeed@gmail.com" <contratos.motospeed@gmail.com>, "almacen.motospeed2@gmail.com" <almacen.motospeed2@gmail.com>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025, solicito la atención del requerimiento M2062-25-LHC11F-23780-C del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
CAMBIO DE LLANTA DELANTERA	CORRECTIVO

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller:

Link del manual:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 16:46
Para: auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co <auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co>; tallercentroservicio@suzuki.com.co <tallercentroservicio@suzuki.com.co>; [wjaramillo@suzuki.com.co](mailto:wjjaramillo@suzuki.com.co) <[wjaramillo@suzuki.com.co](mailto:wjjaramillo@suzuki.com.co)>
Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>
Asunto: M2062-25-LHC11F-23780-C

Buen Día Srs. SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. ,

En ejecución del Contrato de Compra suscrito con SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. Contrato 064-2023 , solicito la atención del requerimiento M2062-25-LHC11F-23780-C del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
------	--------------------

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller:

Link del manual:



ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 archivos adjuntos

 **LHC11F CORRECTIVO ENERO.pdf**
397K

 **Solicitud de Mantenimiento.pdf**
356K

RE: M2063-25-LHC11F-23780-P

1 mensaje

Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>

14 de febrero de 2025, 9:39 a.m.

Para: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>, Motospeed <contratos.motospeed@gmail.com>, Motospeed <almacen.motospeed2@gmail.com>

CC: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>, Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>, Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>, Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>, Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>, Carlos Alberto Macias Cortes <cmaciasco@deaj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día Srs. MOTO SPEED NL S.A.S. ,

En ejecución del contrato de mantenimiento suscrito con MOTO SPEED NL S.A.S. Contrato 018-2025 , solicito la atención del requerimiento M2063-25-LHC11F-23780-P del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
24000	Preventivo
CAMBIO LLANTA DELANTERA	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Quedo atendo a sus comentarios,

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ING JULIO MOTTA BETANCOURT
Profesional Universitario
Sección Transportes
División de Servicios Administrativos
Unidad Administrativa
Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco Itaú
Teléfonos: 3127011 Ext 7227 - 3102572261

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Sección Transportes – Nivel Central - DEAJ <secciontransportes@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 12 de febrero de 2025 16:51**Para:** auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co <auxadmoncentroservicio2@suzuki.com.co>; tallercentroservicio@suzuki.com.co <tallercentroservicio@suzuki.com.co>; wjjaramillo@suzuki.com.co <wjjaramillo@suzuki.com.co>

Cc: Wilson Dario Chaves Sanchez <wchavsa@deaj.ramajudicial.gov.co>; Andres Felipe Gil Galviz <agilgalv@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Adolfo Venegas Betancourt <cvenegab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Hector Julian Avila Tejeiro <havilat@deaj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Augusto Lopez Valderrama <clopezval@deaj.ramajudicial.gov.co>; Julio Motta Betancourt <jmottab@deaj.ramajudicial.gov.co>; Giovanna Lizeth Carvajal Mikan <gcarvajm@cndj.gov.co>
Asunto: M2063-25-LHC11F-23780-P

Buen Día Srs. SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. ,

En ejecución del Contrato de Compra suscrito con SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A. Contrato 064-2023 , solicito la atención del requerimiento M2063-25-LHC11F-23780-P del vehículo de placa LHC11F asignado a (el/la) COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL . En caso de diagnosticar ítems adicionales no incluidos y que no tienen relación con algún ítem del requerimiento, por favor informar para revisar y tramitar requerimiento adicional cuando sea el caso, si hay más de un requerimiento simultaneo por favor agruparlos en una sola cotización.

ITEM	TIPO_MANTENIMIENTO
24000	Preventivo
CAMBIO ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Preventivo
CAMBIO FILTRO DE AIRE	Preventivo
INSPECCION SISTEMA FRENOS	Preventivo
REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUNAS DE DIRECCION	Preventivo
AJUSTAR Y LUBRICAR GUAYAS	Preventivo

NOTA: POR FAVOR NO EJECUTAR ACTIVIDADES SIN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA, COMO LO DICTA EL CONTRATO ANTERIORMENTE RELACIONADO Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SEGUIMIENTO AL RUBRO PRESUPUESTAL POR AMBAS PARTES; ADICIONALMENTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO.

Dirección del taller:

Link del manual:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REQUERIMIENTO PARA REPARACION

VEHICULOS DE LA RAMA JUDICIAL

Santafé de Bogotá D.C., FEBRERO 12 DE 2015

Señores:

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Sirvase autorizar la reparación del vehículo de las siguientes características

PLACAS LHCHE MARCA SUZUKI MODELO 2024 COLOR AMARILLO-VERDECorporación: COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIALAl servicio de: HONORABLE MAGISTRADO ALEJANDRO CAJIAO CABRERAKilometraje a la fecha 23.780

En el siguiente orden:

- 1.- _____
- 2.- CAMBIO LLANTA DELANTERA POR DESGASTE
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____

Jefe inmediato

Conductor

Nombre: ALEJANDRO CAJIAO CABRERANombre: CARLOS ROBERTO BARRIO RUINOC.C.: 19.953.404C.C.: 9466151

Firma: _____

Firma: _____

Vo. Bo. Jefe Oficina de Apoyo
CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.

Señores Taller: _____

Sirvase cotizar el trabajo relacionado en los numerales _____

Por favor cite este número de requerimiento _____

Firma

Director División Servicios Administrativos

Coordinador Sección de Transportes

2
↑
COD.
DE
LA
CORP.